



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución

Número:

Referencia: EX-2026-00126838--UNC-ME#FCEFYN

Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales

“150 Años Formando Con Ciencia”

V I S T O:

El presente expediente por el cual se solicita autorización para la realización del Seminario “DISEÑO DE ESCAPE ROOMS EDUCATIVOS COMO ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE ACTIVO Y GAMIFICADO”; y

CONSIDERANDO:

Que el perfeccionamiento continuo implica actualizar permanentemente los conocimientos, fundamentando nuevos criterios y requerimientos;

Que el objetivo del seminario es conocer los principales fundamentos del aprendizaje gamificado y los Escape Rooms aplicados al ámbito educativo;

Que cuenta con el Aval de Departamento Enseñanza de la Ciencia y la Tecnología y el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida aprobada por el H. Consejo Directivo, Resolución N° 834-HCD-2025;

**EL SECRETARIO DE EXTENSIÓN DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES**

RESUELVE:

Art. 1º).- Autorizar la realización del Seminario “DISEÑO DE ESCAPE ROOMS EDUCATIVOS COMO ESTRATEGIA DE APRENDIZAJE ACTIVO Y GAMIFICADO”, con una duración de 5 (cinco) horas, sin evaluación y sin cobro de aranceles, a realizarse entre el 25 y 26 de Marzo de 2026.

Art. 2º).- Designar como disertantes a la Dra. Rosa María ESTRIÉGANA VALDEHITA

Art. 3º).- Aprobar el programa sintético del Seminario que se detalla a continuación:

- **DÍA 1:** - El juego y el Escape Room como recurso educativo
- El juego como herramienta de aprendizaje.
- Aprendizaje activo y gamificación.
- El Escape Room educativo: características, tipos y beneficios.
- Competencias y habilidades que se desarrollan mediante Escape Rooms.
- Diseño de un Escape Room educativo:
- Objetivos de aprendizaje.
- Narrativa y contexto lúdico.
- Retos, pruebas y cooperación.
- Ejemplos de Escape Rooms educativos (físicos y digitales).
- Introducción a herramientas de creación (analógicas y digitales).

- **DÍA 2:**- Diseño y puesta en práctica de un Escape Room educativo
- Trabajo colaborativo por grupos.
- Diseño de la experiencia de Escape Room:
- Objetivos, narrativa y estructura.
- Creación de retos y pruebas.
- Desarrollo del Escape Room (elección libre de formato).

- Presentación y puesta en común.
- Reflexión final sobre su aplicación en el aula.

Art. 4°.- Designar como responsable académico a la Dra. Leticia GARCÍA.

Art. 5°.- Deberá cumplimentarse lo establecido por la Ordenanza 4-HCS-95 y su modificatoria y la Resolución 307-H.C.D.-96.

Art. 6°.- Autorizar la repetición del dictado de las actividades extra curriculares en los años sucesivos por tratarse de una actividad continúa realizando los ajustes arancelarios que pudieran corresponder.

Art. 7°.- La responsable académica elevará dentro los treinta días de finalizado el Curso, el informe académico del mismo.

Art. 8°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Extensión a fin de notificar a los interesados.

em/AB/Mbl